

R-DNAT-2023- 0578
SALTA, 25 de abril de 2023
Expediente N° 10.309/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por el que se tramita la adquisición de un estabilizador para celular con destino al Área de Comunicaciones de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas “Marc Chagall” y “Digital Zoom”.

Que se presenta la Factura B-0005-00005033 de la firma “Marc Chagall” de Srur Alberto por la suma total de Pesos Ciento seis mil novecientos noventa (\$ 106.990,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho estabilizador para celular.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0005-00005033 de la firma “MARC CHAGALL” de SRUR ALBERTO - CUIT N° 20-14489490-2, correspondiente a la compra de un estabilizador para celular, por la suma total de Pesos Ciento seis mil novecientos noventa (\$ 106.990,00), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 - \$ 106.990,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales